



NIT: 830.124.850-8

RESOLUCIÓN No. 080 DE 2021
18 de marzo de 2021.

“Por la cual se modifica ampliando el calendario electoral, de la Resolución 076, 077, 078 y 079 que Convocan al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.”

El Comité Ejecutivo Nacional, en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias del Polo Democrático Alternativo, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Qué a la fecha, varios miembros afiliados y simpatizantes del Partido Polo Democrático Alternativo, residentes de los municipios de Calima el Darién, Florida y Buenaventura, todos del Valle del Cauca, han presentado derechos de petición y tutelas por considerar que sus derechos individuales e incluso colectivos como son: derecho fundamental de asociación, a la participación y a elegir y ser elegido, se encuentran amenazados o en inminente riesgo de afectación por parte del Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Polo Democrático Alternativo.

SEGUNDO. Qué esta situación requiere considerar, analizar, ajustar y ampliar el calendario electoral contemplado en las resoluciones No. 076, '077, 078 y 079, por medio de las cuales se convocan al V Congreso del Partido para el año 2021 y reglamentan los requisitos para ser elegidos delegados y delegadas a dicho órgano de dirección, por el término de dos semanas, para dar respuesta al presente escenario.

En mérito de lo anterior, el Polo Democrático Alternativo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese, el artículo primero de la Resolución 079 de marzo 11 de 2021, del Comité Ejecutivo Nacional, que modificó el artículo octavo de la Resolución 077 del 18 de enero de 2021, que Convoca al V Congreso Nacional de Polo Democrático Alternativo para el año 2021 y se Reglamentan los Requisitos para ser elegido delegado o delegada a dicho Organismo de Dirección Partidaria.

El ARTÍCULO PRIMERO, quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: ARTÍCULO OCTAVO. Calendario Electoral. El calendario electoral para las elecciones, en la que se elegirán los delegados y delegadas al V Congreso Nacional del Polo Democrático Alternativo, es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO
VIERNES 22 DE ENERO DE 2021	INICIA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS. DESDE LAS 08:00
VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021	FINALIZA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS. HASTA LAS 23:59
LUNES 12 DE ABRIL DE 2021	INICIA PERIODO DE MODIFICACIÓN DE LISTAS. DESDE LAS 08:00
VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021	FINALIZA PERIODO DE MODIFICACIÓN DE LISTAS. HASTA LAS 18:00.
LUNES 19 DE ABRIL DE 2021	SORTEO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE LISTA



NIT: 830.124.850-8

MARTES 20 DE ABRIL DE 2021	INICIA PROPAGANDA ELECTORAL
VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021	VENCE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE CANDIDATOS POR REVOCATORIA DE LA INSCRIPCIÓN POR CAUSAS CONSTITUCIONALES O LEGALES, INHABILIDAD SOBREVINIENTE O EVIDENCIADA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN
LUNES 26 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE LOS CANDIDATOS AL V CONGRESO CUYA INSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS.
VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021	ENTREGA DE LAS LISTAS INSCRITAS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
VIERNES 7 DE MAYO DE 2021	DESIGNACIÓN DE QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ELECTORAL
LUNES 10 DE MAYO DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ELECTORAL
DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021	DIA DE LAS ELECCIONES
LUNES 24 DE MAYO DE 2021	INICIO DE LOS ESCRUTINIOS GENERALES DESDE LAS 9:00 A.M.
LUNES 7 DE JUNIO DE 2021	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DEL PARTIDO DE LOS DELEGADOS (AS) ELECTOS(AS) AL V CONGRESO DEL PDA 2021.
VIERNES 18, SÁBADO 19 Y DOMINGO 20 DE JUNIO DE 2021	REALIZACIÓN DEL V CONGRESO NACIONAL DEL POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Listas inscritas hasta el día viernes 12 de marzo de 2021, tendrán el derecho de modificar, ampliar o completar el número de candidatos hasta el número de curules que se elijan en la circunscripción para la cual inscribieron la Lista.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

SEBASTIAN QUIROGA
Secretario General (AD HOC)

ANTONIO PEÑALOZA NUÑEZ
Vicepresidente de Organización y Territorio

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL